



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

CIRCULAR NÚM.: DGPE/009/2011

ASUNTO: Uso del NIP en la *Oficina Virtual*.

**AL PERSONAL ADMINISTRATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**
Presente

Como es de su conocimiento, se llevó a cabo la entrega de la nueva credencial del personal administrativo así como de la carta personalizada que contiene su número de identificación personal (NIP), mismo que será necesario para que, a partir del próximo 2 de febrero, pueda usted acceder a los servicios y trámites que ofrece esta Dirección General de Personal a través de la *Oficina Virtual*.

Para el caso de que olvide o extravíe su NIP, podrá acudir al área administrativa de su entidad o dependencia de adscripción para solicitar un nuevo NIP temporal, presentando su identificación.

Sin otro particular reciba, un cordial saludo.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D.F., a 31 de enero de 2011

EL DIRECTOR GENERAL

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ

c.c.p. Lic. Enrique del Val.-Secretario Administrativo de la UNAM.-Presente.

FRD/PCM/rmh*